

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 28/11/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. en Sesión Universal

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- PRIMERO: Designar a partir del 29 de noviembre de 2025, como miembro del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. al señor Raúl Jaime Anccasi.

Los señores miembros de la Junta General de Accionistas señalaron que en una próxima sesión determinarán la condición de independiente o no independiente del director designado.

- SEGUNDO: Formalizar la renuncia del señor OSCAR GERARDO ZAPATA ALCÁZAR, al cargo de miembro del Directorio de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., siendo el último día en el ejercicio del cargo el 28 de noviembre de 2025, agradeciéndole por los servicios prestados.

- TERCERO: Facultar al señor Gustavo Alonso Galván Pareja, para suscribir los documentos públicos o privados que se requieran para formalizar los acuerdos precedentes adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cordialmente,

**ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**